

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

I. Denominación del responsable

Instituto Federal de Telecomunicaciones (en lo sucesivo, el "IFT").

II. Finalidades del tratamiento

Los datos personales recabados por el IFT serán protegidos, incorporados y resguardados en los archivos de la Unidad de Administración y serán tratados conforme a las finalidades concretas, lícitas, explícitas y legítimas siguientes:

- A. Prevención de posibles contagios del virus COVID-19, entre el personal del IFT, y el personal externo que ingresan a las instalaciones del IFT;
- B. Conocer el estado de salud del personal del IFT y personal externo que ingresan a instalaciones del IFT, incluyendo su historial médico, para identificar posibles vulnerabilidades;
- C. Promoción de la salud, hábitos de higiene y controles de riesgo de contagio del COVID-19, entre el personal del IFT, y;
- D. Obtención de datos clínicos (como la temperatura corporal u otros), al personal del IFT, o a las personas que por cualquier razón ingresan a las instalaciones del IFT.

Todo lo anterior, en el contexto de la emergencia sanitaria mundial que actualmente estamos afrontando, y que la propia Organización Mundial de la Salud, reconoció como tal, el pasado 11 de marzo de 2020, al calificar al brote del nuevo coronavirus (COVID 19), como una "pandemia". Lo cual a nivel nacional fue refrendado el 23 de marzo del año en curso, cuando se publicó en el DOF el "Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia."

Por ello, en el marco de la emisión de las "Medidas para el regreso gradual de las actividades presenciales en el Instituto Federal de Telecomunicaciones", a cargo de la Unidad de Administración, se pone a disposición de los interesados, este Aviso de Privacidad, que está alineado con la correcta aplicación de las medidas indicadas, que contemplan la obtención y tratamiento de los datos personales y datos personales sensibles recabados, sin resultar necesario contar con la autorización de sus titulares, conforme a la normativa de la materia, por causas de interés público a fin de afrontar exitosamente en el IFT, la cadena de contagio y propagación de la pandemia dentro de nuestros centros de trabajo institucionales.

III. Información relativa a las transferencias de datos personales que requieran consentimiento

La Unidad de Administración no llevará a cabo tratamiento de datos personales para finalidades distintas a las expresamente señaladas en este aviso de privacidad, ni realizará transferencias de datos personales a otros responsables, de carácter público o privado, salvo aquellas comunicaciones de datos (remisiones), que sean estrictamente necesarias para compartir con los particulares que prestan sus servicios profesionales para el servicio médico del IFT, (quienes tendrán el carácter de encargados de su tratamiento), así como aquellas transferencias necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien, cuando se actualice alguno de los supuestos previstos en los artículos 22 y 70 de la LGPDPSO, precisándose que dichas transferencias no requerirán el consentimiento del titular para llevarse a cabo.

IV. Mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular

En concordancia con lo señalado en el apartado III, del presente aviso de privacidad, se informa que los datos personales recabados, solo serán transferidos a particulares que prestan sus servicios profesionales para el servicio médico del IFT, (quienes tendrán el carácter de encargados de su tratamiento), sin que éstos a su vez, puedan transferirlos a nadie más por ningún motivo, al no contar dichos encargados con el consentimiento expreso del titular de los datos personales.

No obstante, en caso de que el titular tenga alguna duda respecto al tratamiento de sus datos personales, así como a los mecanismos para ejercer sus derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia del IFT, ubicada en Avenida Insurgentes Sur #1143 (Edificio Sede), Piso 8, Colonia Nochebuena, Demarcación Territorial Benito Juárez, Código Postal 03720, Ciudad de México, o bien, enviar un correo electrónico a la siguiente dirección unidad.transparencia@ift.org.mx, e incluso, si así lo desea, también puede comunicarse al teléfono 55 5015 4000, extensión 4688.

V. Aviso de privacidad Integral

El aviso de privacidad integral podrá consultarse en la página web del IFT, ingresando al micro sitio: <http://www.ift.org.mx/avisos-de-privacidad>.

Última actualización: 08/06/2020